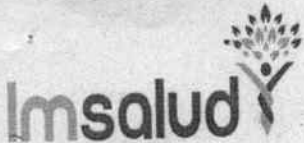
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-25 Versión: 02
	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 01/06/2023

INFORME REQUISITOS HABILITANTES	
PROCESO No: SS23-1222	OBJETO CONTRACTUAL:
COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL LABORATORIO CLÍNICO EN LAS UBAS E IPS DE LA ESE IMSALUD	
Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA, con fundamento en el artículo 55, numeral 1, literal e) de la Resolución No. 423 de septiembre 30 de 2020 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.	

EVALUACIÓN TÉCNICA						
RESUMEN FICHA TÉCNICA						
EQUIPO	CÓDIGO	HOSPICLINIC	ALENO	MEDICAL GROUP	BIOCLINICOS	HOSPIOFFICE
Centrifuga	166002.406	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Piano contador de células	166002.427	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Micropipeta 5-50	166090032	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Micropipeta 10-100	166090033	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Micropipeta 100-1000	166090034	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Lampara de diagnostico	166090.062	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Microscopio led	166002.428	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Agitador mazzini	166002.429	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Agitador hematologico	166002.402	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES						
No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	LAB BRANDS SAS	RECHAZADA*	N/A	RECHAZADA*	RECHAZADA*	RECHAZADA*
2	MEDILAB INGENIERIA SAS	RECHAZADA*	N/A	RECHAZADA*	RECHAZADA*	RECHAZADA*
3	TECHBIOMEDIC EQUIPOS MEDICOS SAS	RECHAZADA*	N/A	RECHAZADA*	RECHAZADA*	RECHAZADA*
4	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	ALENO SAS	RECHAZADA*	N/A	RECHAZADA*	RECHAZADA*	RECHAZADA*
6	GUIDA DE ANDREIS RENATO FRANCISCO	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	MEDICAL L&C GROUP SAS	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA SAS	CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones:

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-25 Versión: 02
	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 01/06/2023

1. LAB BRANDS SAS, MEDILAB INGENIERIA SAS, TECHBIOMEDIC EQUIPOS MEDICOS SAS

Los proponentes presentaron oferta económica en BIONEXO, sin embargo, el día del cierre no presentaron la póliza de seriedad de la oferta junto con las fichas técnicas, tal como lo prescribe el anuncio público de acuerdo al cronograma.

Por ende, **a pesar de que los documentos habilitantes sean subsanables, no se les concede plazo para aportarlos por las siguientes razones:**

- De acuerdo a las causales de rechazo numeral 12 y 28 vista a folio 8 respectivamente establecen que: 12) No entregar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, cuando la entidad la haya exigido en forma expresa. 28) La no entrega de la garantía de seriedad de la oferta.
- Los proponentes debían aportar las fichas técnicas para ser evaluados, en tal sentido, por ser estos documentos evaluables NO son subsanables, pues los mismos sirven para la comparación de ofertas.

Por lo anterior, la entidad procede a rechazar las ofertas de acuerdo con lo enunciado.

2. ALENO SAS

El proponente no cumple con la capacidad financiera (rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo)

De acuerdo a lo anterior, se procede a rechazar la oferta teniendo en cuenta que el anuncio estipula en el capítulo 7.3 lo siguiente:

Los proponentes deben cumplir con los anteriores indicadores; si no se declarará como No Admisible y por lo tanto se generará el rechazo de la propuesta.

3. HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA SAS

El oferente ofertó por valor de \$ 572.511.103 y la póliza de seriedad de la oferta fue expedida por \$ 48.110.176, de acuerdo al anuncio público la póliza debe cubrir el 10 % de la oferta:

10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El PROPONENTE debe presentar con su propuesta, como requisito indispensable, una Garantía de Seriedad de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constituirse mediante garantía bancaria expedida por el representante legal autorizado de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- ▮ Asegurado/Beneficiario: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE IMSALUD- NIT: 807.004.352-3
- ▮ Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta (IVA incluido).

(...)

Por lo anterior debe subsanar, ya que el valor a asegurar corresponde a \$ 57.251.110

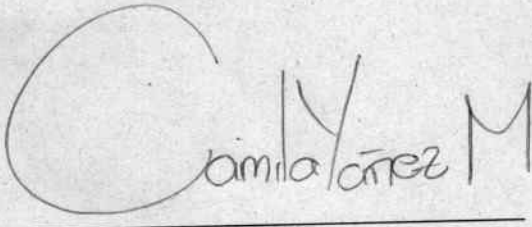
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-25 Versión: 02
	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 01/06/2023

Con el propósito de subsanar los requisitos habilitantes se concede el término hasta las 12:00 PM horas del día 11 de diciembre de 2023, para que se aporten los documentos faltantes a los oferentes habilitados para subsanar, cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.

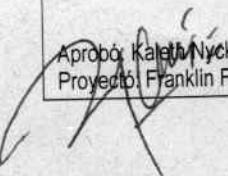
Se expide a los, 07 días del mes de diciembre de 2023


DIASMIN PÉREZ FLOREZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO(C)


BEATRIZ ELENA MIRANDA PINEDO
SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD(C)


CAMILA YÁÑEZ MONDRAGÓN
JEFE DE SERVICIOS GENERALES


MARTIN GIOVANNI RAMÍREZ JÁUREGUI
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD


Aprobó: Karelly Nycky Correa, Asesor jurídico externo.
Proyectó: Franklin Fuentes, Abogado especializado GESCON